

**MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **13 OCT 2015**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

2160/15

LR

VISTO: la gestión promovida por la empresa PANEZQUI S.R.L., tendiente a que se le autorice prórroga por un plazo de 18 (dieciocho) meses, a contar desde el vencimiento de la admisión temporaria N° 4072628.-----

RESULTANDO: I) que la solicitud se inscribe en el marco de la Ley N° 18.184 y su Decreto Reglamentario N° 505/009, en cuyo artículo 4 se establecen los requisitos indispensables para hacer lugar a la petición realizada, cumpliendo la empresa con los mismos;-----

II) que por otra parte, la empresa funda debidamente su solicitud.-----

CONSIDERANDO: I) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), realizó la inspección correspondiente, con fecha 12 de agosto del corriente, constatándose la existencia de las mercaderías;-----

II) que tanto el informe de LATU como el de la Dirección Nacional de Industrias sugieren hacer lugar a lo solicitado;-----

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa, que habiéndose cumplido por parte de PANEZQUI S.R.L. con los requisitos previstos en la normativa vigente, se sugiere conceder la prórroga de la Admisión Temporaria N° 4072628, correspondiente a 1791 p² de Cueros ovinos corderitos al Cromo sin teñir, por el término de 18 meses.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 505/009, de 3 de noviembre de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA-----

RESUELVE:-----

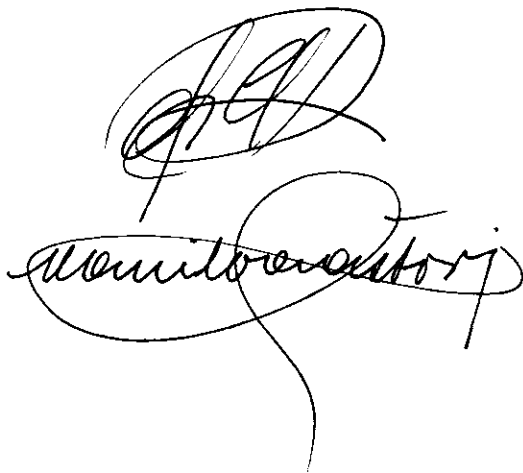
1º.- Prorrógase por el plazo de 18 (dieciocho) meses, la vigencia de la admisión temporaria N° 4072628, gestionada por la empresa PANEZQUI S.R.L., correspondiente a 1791 p² de Cueros ovinos corderitos al Cromo sin teñir.-----

//

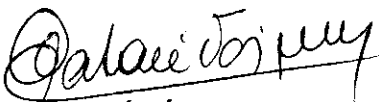
As. 221

2º.- Comuníquese, etc.-----

MZ



Handwritten signature of Danilo Arestizábal, consisting of a stylized 'DA' monogram above the full name 'Danilo Arestizábal' written in cursive.



Handwritten signature of Danilo Arestizábal, consisting of a stylized 'DA' monogram above the full name 'Danilo Arestizábal' written in cursive.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020